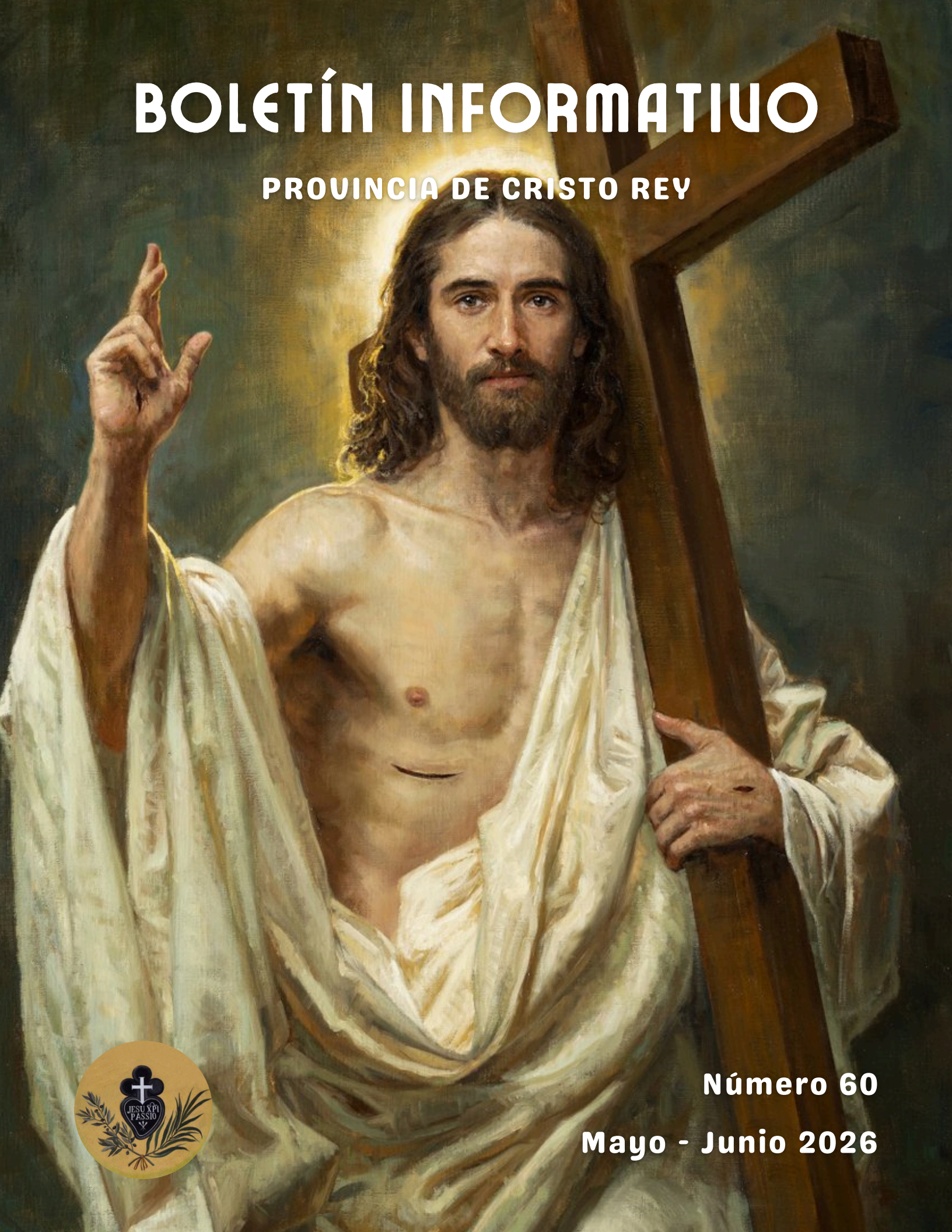


BOLETÍN INFORMATIVO

PROVINCIA DE CRISTO REY



Número 60

Mayo - Junio 2026

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1 Retiro de Jóvenes
- 2 Coloquio Teológico en el Instituto de Teología
- 4 Aniversario de la presencia Pasionista en El Pueblito, Querétaro
- 5 Conferencia: «Exclusiones contemporáneas a la luz de la Escritura»
- 9 Serie: Cristianos en México. A cien años de la Guerra Cristera
«El Episcopado Mexicano durante el conflicto religioso en México»

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA PROVINCIA DE CRISTO REY. Número 60: (05/06.2026)

EDICIÓN: Secretaría Provincial a cargo del P. Eloy Medina. COLABORADORES EN ESTA

EDICIÓN: Emiliano Beltrán, Andrea Mutolo, Miguel Ángel Zamora. DIRECCIÓN: Curia de la

Provincia de Cristo Rey. Avenida José Martí 233, Escandón, 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad

de México, Tel. 55 5271 9863. Sitio web: www.pasionistasreg.com

RETIRO DE JÓVENES



El domingo 8 de marzo, los estudiantes de Teología participaron en un retiro juvenil en la comunidad de Punta Obrajuelo, perteneciente a la Parroquia del Tlacote y ubicada en la zona límite de Querétaro y Guanajuato, donde los Misioneros Pasionistas han desempeñado una admirable labor de evangelización desde hace varios años.

El retiro se realizó en el marco del tiempo de Cuaresma y se desarrolló bajo el tema: «Cuaresma: una oportunidad para vivir la juventud a la luz de la Palabra de Dios». Los religiosos compartieron esta jornada con una veintena de jóvenes que se reunieron en la capilla de la comunidad con un corazón disponible y una actitud abierta para compartir la fe.

El día comenzó con un momento de animación coordinado por el Coh. José Andrés García Meza quien, aprovechando sus dones y habilidades musicales, puso a los participantes a bailar al ritmo del «Granito de mostaza», provocando risas entre los jóvenes que, poco a poco fueron dejando a un lado la vergüenza, rompieron el hielo y favorecieron la interacción entre todos. No faltaron también las dinámicas de integración: con la ayuda de globos y costales, se fue fomentando el trabajo en colaboración, la comunicación y un ambiente de sana convivencia.

Después del momento lúdico que generó un clima de confianza, llegó la hora de adentrarnos en el tema que iluminó toda la jornada, el cual, estuvo a cargo de los Cohs. Carlos Alberto Lantigua Checo y Miguel Ángel Zamora Ramírez quienes, aprovechando el tiempo de Cuaresma, invitaron a los jóvenes a hacer un alto en sus vidas para mirar en su interior y valorar su juventud como

un tiempo de decisiones, sueños y apertura al futuro, pero no en soledad, sino teniendo como modelo al Maestro, Jesús de Nazaret.

La reflexión fue participativa: se organizó a los jóvenes en equipos para preparar la representación de distintos textos del Evangelio en los que Jesús se encuentra con personas jóvenes y, lejos de dejarlas indiferentes, provoca en ellas una respuesta. El talento de los participantes salió a relucir; en poco tiempo elaboraron guiones, ensayaron diálogos, improvisaron escenografías y, con entusiasmo, presentaron sus escenas ante todos. Sin duda, fue una oportunidad para iluminar la propia vida desde la Palabra de Dios, dejándose interpelar por ella y asumiendo los valores del Reino.

A la hora establecida, se celebró la Eucaristía con la comunidad de Punta Obrajuelo, la cual, fue presidida por el P. Eloy Medina Torres que, en su homilía, dirigió unas palabras a los jóvenes, exhortándolos a buscar la felicidad, que es el anhelo más profundo del corazón humano, no en los bienes materiales ni en los logros personales, sino en una persona: Jesucristo, el único capaz de saciar nuestra sed de plenitud.

Después de compartir el Pan de la Vida, la comunidad ofreció a los jóvenes el alimento material. Con gran generosidad, las familias de Punta Obrajuelo prepararon diversos guisos que compartieron con todos los presentes, haciendo de la mesa un verdadero espacio de encuentro y comunión fraterna.

Ya por la tarde, y con las fuerzas renovadas, se retomaron las actividades mediante un rally, en el que los jóvenes, además de divertirse, pusieron en práctica su creatividad y su espíritu de colaboración, fortaleciendo así los lazos construidos a lo largo del día. La jornada concluyó con un momento de plenario, en el que los participantes compartieron lo más significativo que se llevaban de esta experiencia. Los religiosos agradecieron la disposición de todos y los animaron a seguir viviendo su fe con valentía y compromiso, al estilo del Crucificado, haciendo de su vida un don para los demás.

Coh. Miguel Ángel Zamora Ramírez



TRIDUO TEOLÓGICO EN EL IFTIM



Los días 11 y 12 de marzo se llevó a cabo el Coloquio Teológico en el Instituto de Formación Teológica Intercongregacional de México (IFTIM), bajo el tema: «Exclusiones contemporáneas a la luz de la Escritura».

El Coloquio fue una oportunidad para reflexionar en torno a las realidades de marginación de las que son víctimas muchos de nuestros hermanos y hermanas, concretamente los migrantes y las mujeres indígenas, realidades que no son ajenas a nuestro país.

La metodología del Coloquio estuvo constituida por el método: ver, juzgar y actuar, con la intención de acercarnos a la realidad para dejarnos interpelar por ella, iluminarla desde la Teología y buscar, como comunidad del IFTIM, la manera de incidir de forma concreta y comprometida.

Durante el primer día del Coloquio la reflexión giró en torno al tema: «Los migrantes: la exclusión nacionalista, social y económica». Para ello, se contó con la presencia de la Casa de Acogida, Formación y Empoderamiento para Mujeres y Familias Migrantes y Refugiadas (CAFEMIN), institución que se distingue por su admirable labor de solidaridad con mujeres, migrantes y familias refugiadas. En este primer momento, a través de una mesa de diálogo y testimonios, el auditorio no sólo escuchó, sino que se vio profundamente interpelado por la experiencia de una mujer venezolana que compartió su camino como migrante, narrando con detalle lo difícil y doloroso que es emprender un viaje desde su país hasta llegar al anhelado «sueño americano». Este espacio permitió poner rostro, historia y voz a una realidad que muchas veces permanece sólo en cifras distantes de nosotros.

Al concluir la intervención de CAFEMIN y tras un breve receso para tomar un refrigerio, se dio paso al segundo momento del Coloquio: la iluminación bíblica, que estuvo a cargo del Dr. Jorge Piedad Sánchez, quien presentó de manera clara y concisa «Los códigos de defensa del migrante en el Antiguo Testamento». Sus palabras ofrecieron herramientas valiosas para constatar la opción de Dios por la defensa del vulnerable, especialmente del extranjero; lo cual, no es coincidencia, pues en la memoria de Israel seguía presente su experiencia como pueblo migrante, de allí que la defensa del extranjero no sea sólo un dato histórico, sino un principio teológico que fundamenta la exigencia ética de acoger, proteger y reconocer la dignidad del otro.

Para concluir el día, los participantes del Coloquio se reunieron en mesas de diálogo para reflexionar en torno a tres preguntas a partir de lo escuchado: ¿Qué nos dice la realidad contemplada? ¿A qué nos mueve? ¿Qué nos inspira? Estas mesas no fueron sólo un ejercicio académico, sino un espacio de discernimiento comunitario, donde la escucha de los testimonios encontró eco en la vida de los participantes. De este intercambio surgió la conciencia de que no basta con comprender la realidad, sino que es necesario asumir una postura concreta frente a ella. En este sentido, la Vida Consagrada encuentra un desafío particular: el de renovar su identidad como presencia en las fronteras humanas y existenciales. Las reflexiones del día dejaron ver que no se trata únicamente de «estar» en contextos de vulnerabilidad, sino de dejarse afectar por ellos, de caminar con los excluidos y de asumir una postura profética que cuestione las dinámicas de exclusión. Esto implica también revisar estilos de vida, superar la tentación de la comodidad y recuperar con radicalidad la dimensión evangélica del servicio y la cercanía.

El segundo día del Coloquio estuvo dedicado al tema «Mujer e indígena: dos discriminaciones juntas». La reflexión comenzó con una mesa de testimonios integrada por miembros del Centro Nacional de Ayuda a Misiones Indígenas (CENAMI), quienes estuvieron acompañados por un grupo de mujeres indígenas que compartieron sus experiencias, marcadas por la exclusión. Sus voces evidenciaron una realidad profundamente contradictoria: en un país como México, cuya riqueza cultural encuentra su génesis en los pueblos originarios, muchas mujeres indígenas continúan siendo marginadas incluso en su propia tierra, como si su identidad, lejos de ser motivo de orgullo, se convirtiera en experiencia de vergüenza.

Es verdad que la exclusión por ser indígenas suele provenir de sectores externos a sus comunidades; sin embargo, la exclusión por ser mujeres se da muchas veces al interior de estas, donde permanecen estructuras que limitan su participación y reducen su papel al ámbito doméstico. Sus testimonios fueron verdaderamente impactantes, provocando que los asistentes no sólo escucharan, sino que se sintieran confrontados por una realidad que exige respuestas urgentes. Cabe destacar que estas formas de exclusión han sido acompañadas de manera significativa por la Vida Consagrada, por hermanos y hermanas que han promovido, defendido y caminado junto a las comunidades indígenas en la búsqueda de justicia y dignidad, haciendo visible una Iglesia cercana y comprometida.

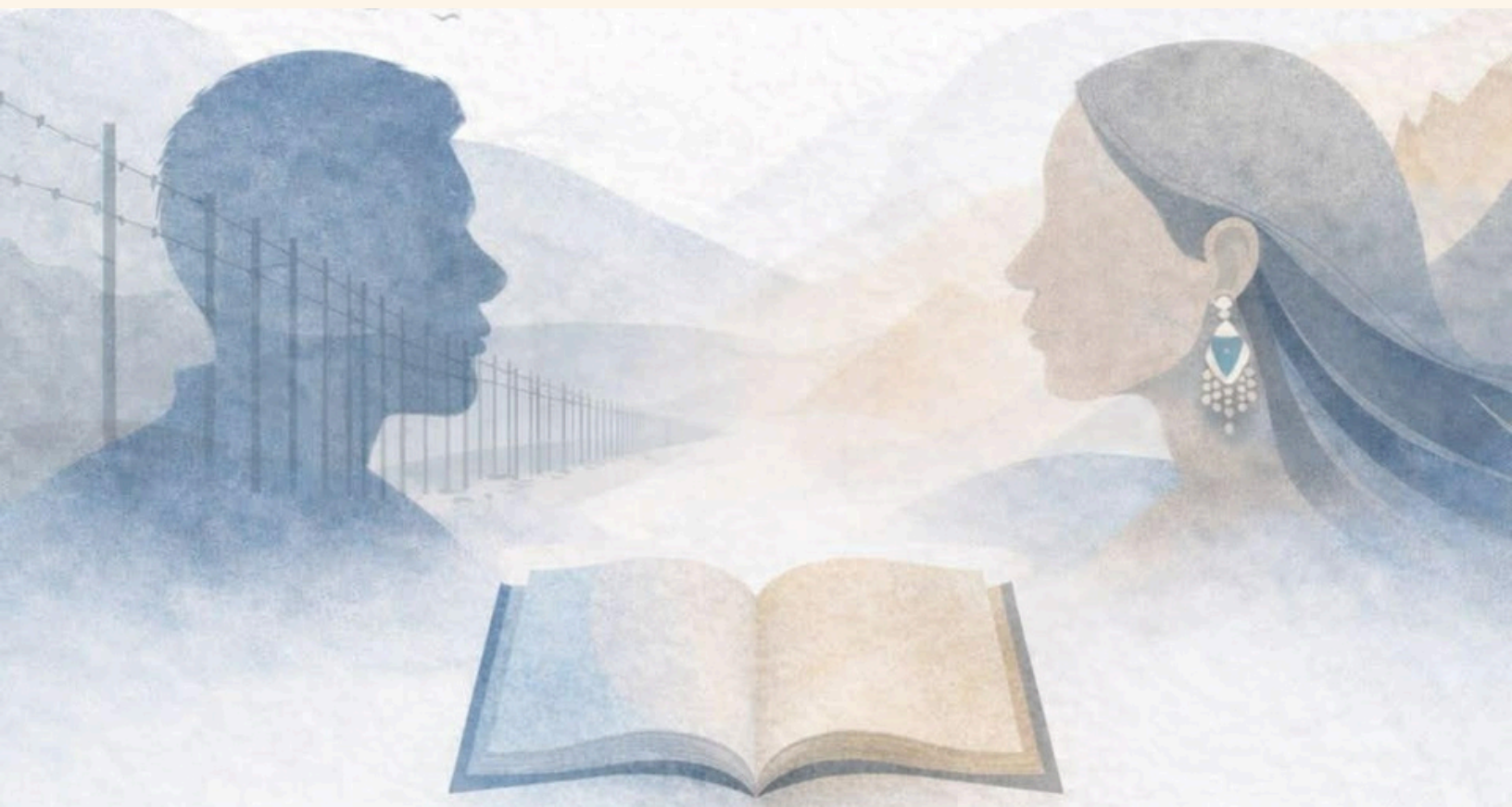
Después de este primer momento de contacto directo con la realidad, tuvo lugar la iluminación bíblica, a cargo del maestro Reyes Muñoz Tonix, religioso Escolapio; quien presentó la ponencia «Jesús y la mujer discípulo en el evangelio según Marcos. Una propuesta contrastante». A través de un recorrido por diversos pasajes evangélicos, mostró cómo Jesús se encuentra con las mujeres, también excluidas en su tiempo, y no sólo les reconoce su dignidad, sino que las hace colaboradoras y, muchas veces, protagonistas de su misión. Las palabras del profesor Reyes Muñoz, generaron gran interés entre los asistentes, suscitando preguntas, comentarios y diversas intervenciones que pusieron de manifiesto la necesidad de

reconocer el verdadero papel de la mujer en la Iglesia y en la sociedad.

El día concluyó con las mesas de diálogo, en donde los estudiantes y demás asistentes tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes, sus esperanzas y su deseo de compromiso con quienes son excluidos en nuestro tiempo.

Este Coloquio puso en evidencia que el estudio de Teología no puede realizarse desde el escritorio, permaneciendo indiferente ante las realidades de exclusión que marcan nuestro tiempo. Por el contrario, está llamada a escuchar, discernir e iluminar estas situaciones desde el Evangelio, para suscitar respuestas comprometidas. Tanto la realidad de los migrantes como la de las mujeres indígenas no sólo interpelan la conciencia social, sino también la identidad misma de la Iglesia y, de manera particular, de la Vida Consagrada, que está llamada a ser presencia significativa en medio de estas realidades. En este sentido, el desafío radica en pasar de la reflexión a la acción, de la sensibilidad a la solidaridad, para ser verdaderos signos de esperanza, en un mundo que sigue clamando por justicia y dignidad.

Coh. Miguel Ángel Zamora Ramírez



ANIVERSARIO DE LA PRESENCIA EN EL PUEBLITO



Con alegría y espíritu de acción de gracias, el pasado 23 de marzo se llevó a cabo la celebración del 40 aniversario de la fundación y bendición del Retiro Pasionista del «Beato Domingo Barberi», ubicado en El Pueblito, Corregidora, Querétaro. Aunque la fecha exacta del aniversario corresponde al 24 de marzo, la comunidad decidió adelantar la celebración para facilitar la participación de los fieles y religiosos.

A esta significativa conmemoración asistieron hermanos de las distintas comunidades de la Provincia de Cristo Rey en México, así como numerosos fieles provenientes de las comunidades atendidas pastoralmente desde este Retiro. La celebración se convirtió en un verdadero signo de comunión, reuniendo a más de 150 personas, entre ellas, más de 25 religiosos pasionistas, sacerdotes diocesanos y miembros de otras Congregaciones religiosas.

De manera especial, se contó con la presencia de algunos religiosos que han sido parte importante de la historia de esta casa: el P. Francisco Valadez Ramírez, quien fuera Superior Provincial y promotor de la fundación de este Retiro; el P. José Luis García Pérez y el P. Guillermo Castillo Delgadillo, primeros sacerdotes que habitaron la casa; así como el P. José Antonio Barrientos Rodríguez y el P. Fidel Salazar, Misionero de África, quienes vivieron en esta casa como los primeros estudiantes. También se hizo memoria agradecida de los Padres Efraín Larrauri Rodríguez y Alejandro González Puente, recordados por su entrega y servicio en esta obra.

El momento central de la jornada fue la celebración eucarística, presidida por el P. Ángel Antonio Pérez Rosa, Superior Provincial que, en su homilía, invitó a la asamblea a reconocer que esta casa, que a través de los años se ha

dedicado de manera especial a la formación de religiosos y a la proyección misionera, es signo de la cercanía de Dios que permanece siempre presente y amando. Recordó que celebrar la dedicación de un templo o de una casa religiosa es celebrar la presencia viva de Dios en medio de su pueblo.

En este sentido, subrayó que conmemorar los 40 años de esta casa no es sólo para hacer memoria de una obra humana, sino para celebrar a Dios que se ha hecho presente a través del carisma pasionista, acompañando, formando y enviando religiosos al servicio de la Iglesia. A la luz de la Palabra de Dios, destacó que la presencia pasionista en este lugar encuentra su sentido en el servicio: un servicio que no es sólo una invitación, sino un estilo de vida que nace del mismo Cristo. Así, Jesús no sólo llama a servir, sino que enseña con su propia vida el camino del servicio como expresión del amor, especialmente en la entrega que brota de su Pasión.

La celebración litúrgica, profundamente significativa, estuvo marcada por un ambiente de fe, fraternidad y alegría. Posteriormente, se vivió un momento de convivencia fraterna que fortaleció los lazos comunitarios entre los asistentes. La música de mariachi alegró el encuentro, aportando un toque festivo que acompañó esta jornada llena de gracia y bendición.

Sin duda, este aniversario no sólo fue una ocasión para recordar el pasado, sino también para renovar el compromiso de seguir haciendo de este Retiro un espacio de encuentro con Dios, de anuncio de la Pasión de Cristo y de servicio al pueblo de Dios.

Coh. Emiliano Beltrán Mendoza



EXCLUSIONES CONTEMPORÁNEAS A LA LUZ DE LA ESCRITURA



Compartimos la ponencia del Lic. Reyes Muñoz Tonix, Sch.P,¹ dictada durante el Triduo teológico celebrado en el Instituto de Formación Teológico Intercongregacional de México (IFTIM), titulada: «Jesús y la mujer discípulo en el evangelio de Marcos. Una propuesta contrastante».

He titulado a esta ponencia: «**Jesús y la mujer discípulo en el evangelio de Marcos. Una propuesta contrastante**». El título en sí mismo debería ser provocativo, porque según la tradición, Jesús no eligió mujeres dentro de su grupo más íntimo; en cierto modo, según la tradición, las excluyó. Sin embargo, según los relatos bíblicos, en Marcos, la mujer se comporta más como discípulo que los Doce varones escogidos. La mujer, desde los inicios de la vida pública de Jesús y hasta el final, en la narración de Marcos, estará acompañado a Jesús, mientras que los Doce estarán escondidos por temor y no actúan como discípulos.

La sociedad descrita en el marco bíblico **es excluyente**. El tejido social estaba formado por castas inamovibles. En su divina voluntad, así interpretada por la «teología oficial», Dios había creado un cosmos, donde **cada uno tenía su lugar**. **No era una sociedad democrática**, era teocrática en la que Dios dictaba la última palabra. El lugar que tocaba en este cosmos **era irrefutable**. La «teología sacral», oficial, legitimaba el orden establecido. ¿Quién podía cuestionar a Dios y sus divinos designios?

La exclusión social es reprobable. Pero la exclusión religiosa, espiritual, es aberrante.

El «cosmos» de Jesús de Nazaret no fue un cosmos armónico. Abundan las jerarquías, las diferencias, los

rangos, el poder. **No es un cosmos inclusivo**. Abundan los olvidados, los odiados, los poseídos, los enfermos, los discapacitados, los marginados, los pobres, los mendigos, los paganos, los pecadores y las mujeres.

En el cosmos del siglo I de la era cristiana no impera el amor, sino la desigualdad, el desamor, las diferencias. Los agraciados y los sin gracia.

¿Pasa lo mismo en el siglo XXI d.C.?

Son muchos los ejemplos de exclusión que encontramos en las narraciones bíblicas del Antiguo y el Nuevo Testamento. El marco de los escritos del Nuevo Testamento es amplio, incluso el de los cuatro evangelios, y aún más del género epistolar y el apocalipsis.

En este coloquio, solo haré referencia a algunos textos, del evangelio según Marcos, y centrado en el tema de la mujer, por ser este el tema que nos ocupa.

¿Por qué Marcos? Porque fue el primer documento del cristianismo (canónico) que narra la vida (biografía) de Jesús, sus hechos y sus dichos. Este documento recopila memorias de Jesús, provenientes de la tradición oral y del primer esfuerzo de ponerlas por escrito, aunque Papías (+163) afirme que están de manera desordenada.

El evangelio de Marcos contiene un número importante de personajes femeninos: comenzando con el relato de la curación de la suegra de Pedro (1, 30-31); la fe de la mujer con hemorragias (5, 25-34); la mujer sirofenicia (7, 24-30); la limosna de una viuda pobre (12, 41-44); la acción de una mujer anónima que le unge con un perfume caro (14, 3-9), y al final del evangelio, se menciona a un grupo de mujeres en el momento de la crucifixión de Jesús; mujeres que le siguieron y le sirvieron desde Galilea y le acompañaron hasta Jerusalén (15, 40-41). Tres de estas mujeres, María Magdalena, María y Salomé, van a la tumba de Jesús y son testigos del anuncio de la resurrección (16, 1-8).

Todas y cada una de las mujeres que aparecen en el evangelio ayudan al lector a comprender el papel del verdadero discípulo en el seguimiento de Jesús, aunque en el contexto de la sociedad judía del siglo I, en la que actuó Jesús, no era habitual ni correcto que las mujeres siguieran a un maestro como él. A pesar de ser personajes «menores» tienen una gran importancia.

PROVOCACIÓN

Por voluntad y decisión del Dios de la Ley, las mujeres en Israel eran criaturas de segunda clase, subordinadas a los hombres, y su existencia se justificaba sólo por el hecho de la maternidad. Socialmente, las mujeres estaban sujetas a principios teóricos y teológicos en base a los cuales se explicaba su estatus. Quedar sola, viuda, por ejemplo, era quedar en el descrédito y la calumnia. Lo mismo pasaba si no podía tener hijos varones.

Existe abundante literatura que sostiene que en la cultura judía las mujeres no participaban en la vida pública, debían pasar desapercibidas en actos sociales y las normas de buena conducta prohibían encontrarse con una mujer a solas, mirar a una mujer casada o incluso saludarla. La patria potestad daba al padre el derecho de vender a sus hijas menores a otro judío (Ex 21,7).²

La opinión de las mujeres no tenía ningún valor, como se lee en un pasaje de Filón de Alejandría, filósofo contemporáneo al surgimiento del cristianismo (+45): «la ley no permite a las vírgenes y a las esposas el control total de sus votos. Pone a las vírgenes en sujeción a sus padres y pone a los maridos a juzgar por sus esposas si los juramentos han de ser válidos o anulados. Esto es sin duda razonable, ya que las primeras, debido a su juventud, no conocen el valor de los juramentos, por lo que necesitan que otros juzguen por ellas, y las segundas, a menudo, por falta de sentido común, juran lo que no sería ventajoso para sus maridos; y por lo tanto, dio a los maridos poder de mantener la promesa, o lo contrario».³

En cuanto a la religión, las mujeres judías del primer siglo no tenían acceso al estudio de las Escrituras y estaban confinadas, en el Templo, a un patio especial hecho para ellas, el atrio de las mujeres, que estaba separado del atrio de los sacerdotes y de los hombres de Israel, como se narra en el libro del profeta Ezequiel (46, 21-22).

En consecuencia, la mujer judía de la época de Jesús no tenía derecho alguno, era considerada siempre una menor de edad, recluida en su casa, con pocas posibilidades de contactos sociales, ausente del Templo durante unos días debido a las leyes de pureza y relegada en todo momento a un lugar especial, por no enfatizar en lo secundario, y sin derecho a que se le enseñara la Ley. Excluidas cultural, social y religiosamente, las mujeres en el contexto del primer siglo, d.C., en el que se redactaron los documentos del Nuevo Testamento, tenían todo en contra. ¿Derechos? ¿Manifestaciones públicas? ¡Impensable!

¿Esto debe ser así?



UNA PROPUESTA CONTRASTANTE

Jesús de Nazaret cree que Dios Abbá concibe una forma distinta de ver a la mujer y comportarse con ella. Los diversos testimonios descubiertos por los exégetas, hablan a favor de la existencia de seguidoras de Jesús. Los evangelios, y concretamente el de Marcos, habla de las mujeres «que viajan con él, que están cerca de él en la crucifixión y que son las primeras testigos de la resurrección», cuando los discípulos varones lo habían abandonado. Esto debió ser impactante porque rompía con todos los prejuicios del discipulado. Las mujeres aparecen como receptoras de su mensaje. Entre los seguidores de Jesús había mujeres, algo inconcebible y contrastante para la sociedad judía del contexto de Jesús.

En el evangelio de Marcos, Jesús aparece relacionándose con las mujeres que se encuentra en el camino, alguna de ellas lo acompañan desde Galilea, y otras estarán con él hasta Jerusalén. Marcos se sirve de ellas **para demostrar las actitudes para un verdadero seguimiento.**

Al comienzo del evangelio, se narra la curación de la **suegra de Pedro** (1, 30-31). De la sinagoga, Jesús pasa a la casa, espacio habitual de la comunidad marcana, en sábado, el día del reposo. Marcos relata que la suegra de Simón tiene fiebre y Jesús la cura; curiosamente, ella no pide ser curada. El evangelista presenta a una mujer en la que **se da una transformación personal, relacional y de género**, gracias a que Jesús la libera de la fiebre. Es significativo que el evangelista indique que tras ser curada «**se puso a atenderlos**», refiriendo **la actitud del que quiera ser seguidor de Jesús** (9,35). Hay que tener en cuenta algo que no dice el evangelio: las mujeres tenían prohibido servir en la mesa. De ello se encargaban los esclavos varones o los hijos menores de la familia. Las mujeres permanecían en la cocina, alejadas de los hombres. La suegra de Simón responde a Jesús, sirviéndole, un gesto que marca los rasgos del verdadero discípulo (2,27).

Conclusión 1: El verdadero discípulo es el servidor. La mujer, testimonio y ejemplo de gratuidad y servicio.

Mas adelante, en 5, 21-43 aparecen dos figuras femeninas: la hija de Jairo (5, 21-24. 35-43) y la mujer con hemorragias (5, 25-34). Jesús libera a las dos: una es joven, hija del jefe de la sinagoga, que parece que sólo puede acabar muriendo al cumplir los doce años (la edad adulta en el Israel de la época); la otra es adulta, y tiene problemas menstruales desde hace doce años (por lo que vive impura según Lv 15, 25-30). A las dos se les llama **hijas**, con un modo que evoca un sentimiento de cariño. Los que ruegan se postran ante Jesús, tanto Jairo (en nombre de su hija) como la mujer adulta; y, al final, la fe se convierte en la verdadera protagonista de las dos curaciones. Jesús no se sorprende ni rechaza a la mujer, por el contrario, la acepta y afirma que **es la fe de la mujer** la que la ha curado **porque ha confiado plenamente en el poder de Dios**, que ha actuado a través de Jesús. Lo mismo experimentará la familia de Jairo: el poder sanador y redentor de la fe.

Ambas mujeres están unidas por la enfermedad. El número doce, en ambas, no es circunstancial. Doce son las tribus de Israel, doce son los discípulos. **Jesús cura a las mujeres para que tengan una vida digna**. La mujer no duda, como si dudarán en el camino los discípulos.

Conclusión 2: La mujer, testimonio de fe.



En 7,24-30 Marcos presenta la súplica de una mujer pagana, sirofenicia, que ruega por su hija poseída por un espíritu impuro. Entre Jesús y ella se incerta un diálogo, duro y ofensivo: «no está bien quitarle el pan a los hijos y dárselo a los perros». La respuesta de ella es firme: «hasta los perros comen debajo de la mesa las migajas que dejan caer los hijos». Al final, la mujer es puesta como modelo **de lo que debe ser el discípulo que sigue a Jesús. Un modelo de entereza y valor**. En el corazón del Abbá todos tienen lugar. Las fronteras caen y el diálogo, lejos del miedo, triunfa como consecuencia del valor de la mujer que se atreve a dirigirse y corregir a Jesús a pesar de todos los miedos y restricciones culturales. El amor de la mujer por su hija es más fuerte que el miedo. Busca a toda costa su curación. Ella no es hebrea, rompe con los prejuicios y

busca a Jesús con toda la pasión para encontrar la cura de quien ama.

Conclusión 3. La mujer, ejemplo de amor y de entrega.

Frente a los ricos que dan lo que les sobra, la ofrenda de la viuda pobre que da todo lo que tiene (12, 41-44) **es alabada por Jesús**. Una viuda, como lo he expuesto, era una mujer que no tenía lo que podía definirla como mujer porque no tenía un marido que la mantuviera y le diera un lugar en la sociedad. Marcos señala su condición social, civil y religiosa, porque dice que era una **viuda pobre**. La escena se desarrolla en el Templo, en el mismo corazón del pueblo hebreo. A diferencia de los ricos, su acción generosa pone a la viuda de forma total en las manos de Dios. La mujer deposita dos monedas de cobre (12,42), de poco valor. Y, sorprendentemente, no pide ayuda a Jesús, ni tampoco ser exaltada por su acción. Sin embargo él la presenta como **modelo de verdadera creyente** y, al mismo tiempo, como **quien es capaz de dar la vida, porque dio todo lo que tenía para subsistir**. La mujer, viuda y pobre, se convierte, así, en un ejemplo de fe y entrega (12, 41-44).

Conclusión 4. La mujer, ejemplo de humildad y entrega total.

Otro testimonio se presenta en la narración de la mujer anónima que vierte un frasco de unguento perfumado sobre la cabeza de Jesús (14,3-9). En la narración de Marcos es ella **quien comprende el valor infinito de la muerte de Jesús**, mientras los discípulos no entienden nada. Ellos la reprenden porque no comprenden su acción. El perfume que derrama es caro, no le importa el dinero; al derramarlo llora porque sabe el significado. El discípulo está más absorto en el precio del producto, y la mujer, en cambio, está unida al destino de Jesús. Las mujeres en Marcos son ejemplo de humildad y entrega desinteresada. Son quienes comprenden el mesianismo de Jesús.

Conclusión 5. La mujer comparte el destino de Jesús, no sólo la misión. El destino pone en riesgo el estatus y la propia vida.

Hay otro grupo de mujeres que desempeña un papel decisivo en el desenlace de la historia. Después de la confesión del centurión (15,39), Marcos presenta a las mujeres que siguieron a Jesús desde Galilea. Éstas serían las protagonistas del evangelio desde ese momento hasta el final del relato (15,40-16,8). Y pese a que, cuando es crucificado, no corren a socorrerlo, el retrato del evangelista no es negativo, sino que las presenta como aquellas que no lo han abandonado. Marcos da sus nombres, ya no son anónimas: María Magdalena y María la madre de Santiago el menor y de José, y Salomé

(15,40b). Marcos afirma que son las que le han seguido desde Galilea (15,41a), las que le han servido (15,41b) y las que han subido a Jerusalén (15,41c). Son las que darán testimonio de la sepultura y del sepulcro vacío y proclamarán la resurrección (16, 1-8). Son las testigos de la tríada kerigmática: Jesús muere, es enterrado y resucita.

Conclusión 6. La mujer, primer testigo de la resurrección



CONCLUSIÓN

La acción de las mujeres enmarca todo el evangelio de Marcos. Desde 1,31 hasta 16,8 las mujeres están presentes y acompañan a Jesús **sin abandonarlo**. En la primera parte del evangelio, las mujeres necesitan la ayuda de Jesús, mientras que en la segunda, las encontramos vinculadas a su destino final, pasión, muerte, cruz y resurrección.

¿Qué concluimos de esta lectura? Sin lugar a dudas el papel protagónico de la mujer en el seguimiento de Jesús. Reivindicar su papel en la Iglesia ha sido una tarea pendiente. Veintiún siglos de vida cristiana y la mujer sigue siendo no valorada. Los pilares de nuestra Iglesia: Revelación, Tradición y Magisterio, no pueden omitir que Jesús se acompañó de mujeres, y que ellas fueron:

Modelo de discipulado. Mujer y testimonio de gratuidad y servicio. Las primeras comprometidas con las causas de Jesús-judío. Lo arriesgaron todo por él.

Modelo de fe firme. Las que creyeron en Jesús no dudaron, su confianza era absoluta. Confiar no es un acto del intelecto, es un abandono en Jesús desde el corazón.

Modelo de amor y de entrega. El amor de mujer, que todo lo abarca y vence todas las limitaciones.

Modelo de humildad y entrega total. Sólo Dios y nadie más. Desde la vulnerabilidad se puede amar hasta el extremo. No tenía nada que perder, pero en su vulnera-

bilidad, había una esperanza: dos monedas de poco valor, pero para Dios, las más valiosas. Dar lo que uno es. Quien da lo que lo sobra, no es discípulo.

Modelo de fidelidad, comparte el destino de Jesús, no sólo la misión. El destino pone en riesgo el estatuto y la propia vida. La mujer del perfume no tiene miedo a perder, lo da todo por él. ¿Lo conocía? No se narra nada más, pero es la única que comprende, la que sabe, la que es consciente. La decisión de Jesús es un camino sin retorno, y lo unge, lo prepara, lo abraza, lo redime.

Testigo de la resurrección. Alabanza y gracia. Por amor, van al sepulcro. Por amor, no tienen miedo. Por amor buscan al amado, al Mesías. En el evangelio según Marcos, 16, 1-8, aparecen solas ante la tumba, ante el misterio. Creyeron en todo momento.

REFERENCIAS

1. El autor es Licenciado en Teología Bíblica por la Universidad Pontificia de México (UPM) y Licenciado en Ciencias Naturales por la Escuela Normal Superior FEP. Cuenta con diversos diplomados relacionados con ambas áreas académicas. Concurra para el Doctorado en Teología Bíblica Espiritual (UPM). Actualmente se desempeña como profesor en la Universidad Intercontinental (UIC), en el Instituto de Formación Teológica Intercongregacional de México (IFTIM) y en la Universidad Pontificia de México (UPM). Además, es profesor de Física y Química en el Colegio Hernán Cortés, en Tlalpan. Durante 26 años ha trabajado en la realidad de niños en situación de calle, viviendo en las casas fundadas para este fin. Es director de Hogares Calasanz México, Coordinador de Hogares Infantiles y Juveniles Calasanz A.C., en Puebla, y de Hogares Calasanz, en Veracruz, y asesor de Hogares Calasanz, en Tijuana. Forma parte del patronato de la Asociación Manos que Ayudan IAP. Es coordinador del Departamento de protección de personas vulnerables de la Provincia Escolapia de México (2025-2026). Acompaña espiritualmente a casas de formación de distintos Institutos Religiosos; imparte ejercicios espirituales a diferentes familias religiosas femeninas y masculinas, así como Decanatos y Presbiterios.
2. Establece leyes sobre la venta de una hija como sierva o concubina en el contexto hebreo. Estipula que ella no quedará libre tras seis años como los siervos varones, pues el propósito es que se convierta en esposa o nuera, protegiendo sus derechos y prohibiendo su venta a extranjeros si el amo la rechaza.
3. Cf. PÉREZ I DÍAZ Mar, ¿Fue Marcos discípulo de Pedro o de Pablo? La teología paulina del evangelio de Marcos, EVD, Navarra 2022.

CRISTIANOS EN MÉXICO: A CIEN AÑOS DE LA GUERRA CRISTERA



En este año, estamos haciendo memoria del Centenario del conflicto religioso desatado tras la promulgación de la «Ley Calles» que restringía severamente las actividades de la Iglesia católica en México. Durante los años de la llamada «Guerra cristera», una cantidad considerable de fieles se levantó para defender la práctica religiosa. Y al clamor de «¡Viva Cristo Rey!», muchos de ellos se encontraron con el martirio.

Sabiendo que la Provincia Pasionista de México y República Dominicana toma su nombre en memoria de quienes resistieron y enfrentaron aquella situación, desde el Número 58 de este Boletín, estamos compartiendo la serie: «Cristianos en México, a cien años de la Guerra cristera». En esta tercera entrega, presentamos un artículo de Andrea Mutolo.¹

EL EPISCOPADO MEXICANO DURANTE EL CONFLICTO RELIGIOSO EN MÉXICO DE 1926 A 1929

En 1916, Venustiano Carranza pensó que la Constitución de 1857 era inoperante, por lo que presentó un proyecto diferente al de la Carta Magna de este año.

El plan de Carranza era crear un régimen presidencial que pudiera organizar y mover todos los sectores de la nación. El Estado, nacido a consecuencia de la Revolución, tenía que consolidarse teniendo muy claras las funciones extraordinarias del Poder ejecutivo.

La apertura del Congreso Constituyente se llevó a cabo el 1 de diciembre de 1916. El tema religioso fue tratado cuando se discutió el artículo 24, que contenía el principio de la libertad religiosa y prohibía el culto fuera de la Iglesia. Frente a la incapacidad para abordar todos los artículos en el tiempo previsto, se nombró otra comisión que superaba las ideas de Carranza en el ámbito religioso. Las razones principales que conformaban el esqueleto del artículo 129 (que se volvió el artículo 130) eran punitivas respecto de la Iglesia; en especial, se acusaba a la Iglesia de haber intervenido contra Francisco I. Madero y de haber proporcionado ayuda moral y económica a Victoriano Huerta. Por esto, se afirmó la supremacía del poder civil y se negó personalidad jurídica a la Iglesia y a las órdenes religiosas. Los sacerdotes eran considerados profesionistas y como tales tenían que obedecer a una legislación decidida por el Estado.

Resumiremos a continuación el contenido de los artículos 3, 5, 24, 27 y 130, referidos a la relación Iglesia-Estado:

- Aunque no se había definido si la Iglesia tenía que estar vinculada al Estado o ser independiente, perdió su personalidad jurídica (artículo 130, fracción 5).
- No se reconoció la independencia de la Iglesia en su régimen interno y se dio a la legislatura la facultad de limitar el número de sacerdotes por habitantes (artículo 130, fracción 7); se impuso el requisito de ser mexicano para ejercer el sacerdocio (artículo 130, fracción 8) y se pretendió elaborar un registro de los responsables de las iglesias (artículo 130, fracción 11).
- Se negó a los sacerdotes las garantías de igualdad y libertad de derechos civiles y políticos: voto activo y pasivo, derecho de asociación con fines políticos (artículo 130, fracción 9), libertad de expresión, incluso en reuniones privadas (artículo 130, fracción 9). Se negó a los fieles de cualquier confesión la libertad de redactar y publicar escritos sobre argumentos políticos nacionales (artículo 130, fracción 13) y la libertad de reunión y asociación para la formación de partidos políticos confesionales (artículo 130, fracción 14).
- Se ordenó la enseñanza laica en todas las escuelas de nivel primario y superior (artículo 3, fracciones 1, 2 y 3). Las escuelas primarias no podían ser fundadas ni dirigidas por órdenes religiosas ni sacerdotes (artículo 3, fracción 4) y los títulos de estudio de los seminarios carecerían de validez (artículo 130, fracción 12).

- Se prohibió todo tipo de voto religioso, promesa o juramento (artículo 5, fracción 3).
- Se estableció la libertad de credo y de culto para todas las religiones (artículo 24) pero se prohibió el culto público fuera de las iglesias (artículo 24, fracción 2).
- Se abolió el derecho de propiedad para la Iglesia, limitando su capacidad de adquirir, poseer o administrar inmuebles, tierras y capitales (artículo 27, fracción 2). Los edificios de la Iglesia pasaron a manos del Estado para ser destinados a los servicios públicos (artículo 27, fracción 2). Cualquier ciudadano estaba facultado para denunciar propiedades que, mediante testafierro, siguieran siendo propiedad de la Iglesia; para dicha denuncia era suficiente la prueba de presunción (artículo 27, fracción 2). Todas las iglesias fueron declaradas propiedad de la nación y el Gobierno federal podía determinar cuáles iglesias estarían destinadas al culto religioso y cuáles no (artículo 27, fracción 2).
- Se debía elaborar un registro de iglesias y sacerdotes para saber cuáles recintos estarían destinados al culto religioso y cuáles ministros tendrían la facultad de ejercer el culto (artículo 130, fracción 11).

LA LEY CALLES

Plutarco Elías Calles, presidente de México de 1924 a 1928, publicó el 19 de junio de 1926, el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos de fuero común y delitos contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa. Esta ley, conocida como «Ley Calles», entró en vigor el 31 de julio de 1926, y constaba de 33 artículos que castigaban con prisión cualquier violación de las leyes constitucionales en el ámbito religioso; tales como la emisión de votos religiosos, la enseñanza de la religión en las escuelas y cualquier atentado contra las leyes constitucionales.

El 25 de julio de 1926, en señal de protesta, el Episcopado mexicano publicó una Carta pastoral que decretaba la suspensión del culto, a partir del 31 de julio de 1926, el mismo día de aplicación del decreto presidencial. Tras esta decisión, estalló una revolución popular conocida como «la Cristiada», que se extendió hasta 1929. Los motines en contra de la Ley Calles, se multiplicaron por los estados mexicanos de mayor tradición católica: Jalisco, Colima, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, el Estado de México, Zacatecas y Durango.

A pesar de la suspensión del culto y el levantamiento armado, una parte del Episcopado empezó a dialogar con el Gobierno. Esta política de conciliación culminó con los arreglos entre el Estado y la Iglesia, firmados el 21 de junio de 1929, que pusieron fin a la rebelión.



LOS PROTAGONISTAS DEL CONFLICTO RELIGIOSO

Fueron muchos los protagonistas del conflicto religioso que duró hasta 1929: el Gobierno anticatólico encabezado por Plutarco Elías Calles que buscó un enfrentamiento directo con la Iglesia; la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), que intentó tomar el control de la rebelión,² los Obispos, representados por Leopoldo Ruiz y Flores³ y Pascual Díaz Barreto;⁴ el pueblo, que decidió levantarse contra un gobierno que atentaba contra la libertad religiosa; y los Estados Unidos, con una postura ambivalente de acuerdo con sus intereses.

LOS OBISPOS Y EL COMITÉ EPISCOPAL

Durante los años del levantamiento armado, el Episcopado Mexicano estaba compuesto por treinta y ocho Obispos, de los cuales, muchos estaban en el destierro y los pocos que estaban en el país, apenas una decena, tenían que vivir escondidos.

El 10 de mayo de 1926, nació un Comité Episcopal con la intención de hacer frente a la Ley Calles y a la eventual suspensión de culto, lo que puso en evidencia la división del Episcopado: los más pacifistas, como Leopoldo Ruiz y Flores, Antonio Guizar y Valencia,⁵ Obispo de Chihuahua, y Serafín Armora,⁶ Obispo de Tamaulipas, que estaban dispuestos a aceptar la Ley Calles, buscando mejorar las relaciones con el Gobierno. Otros, como José de Jesús Manríquez,⁷ obispo de Huejutla, estaban dispuestos a enfrentarse con el Gobierno. La relativa mayoría estaba a favor de la suspensión del culto.

Los cinco obispos que conformaban el Comité Episcopal fueron José Mora y del Río,⁸ Arzobispo de México, Leopoldo Ruiz y Flores, Arzobispo de Morelia, Pascual Díaz Barreto, Obispo de Tabasco, Francisco Orozco y Jiménez,⁹ Arzobispo de Guadalajara, y Pedro Vera y Zuria,¹⁰ Arzobispo de Puebla.

Una tarea nada fácil del Comité Episcopal era que todos los Obispos coincidieran en una decisión. Para ello, intervino la Santa Sede, que llamó a los Obispos a la unidad y a adoptar una solución unánime frente a la Ley Calles.

De este modo, el 25 de julio de 1926, firmaron una Carta Pastoral que decretaba la suspensión de culto a partir del 31 de julio, el mismo día en que entraba en vigor la Ley Calles. En nombre del Comité Episcopal, el 21 de agosto de 1926, los Obispos Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz se encontraron con el Presidente Calles, pero él se mantuvo inflexible. Los días 22 y 23 de septiembre de 1926, el Episcopado pidió a los miembros del parlamento la reforma de la Constitución y la eliminación de las leyes persecutorias, pero la propuesta fue rechazada.

Hasta finales de 1926, no se habían enfrentado problemas serios. Fue hasta principios de 1927, cuando la LNDLR se inclinó por la acción armada, cuando el Comité Episcopal se encontró en una situación difícil, puesto que varios preladados la estaban aprobando públicamente.

LA COMISIÓN EPISCOPAL DE ROMA

Dada la necesidad de mantener informada a la Santa Sede sobre la situación de la Iglesia en México, el Episcopado nombró una Comisión de Obispos, representada por José María González y Valencia,¹¹ Arzobispo de Durango, Emeterio Valverde Téllez¹² y Genaro Méndez del Río.¹³ Dicha Comisión estaba a favor de la LNDLR y contaba con el visto bueno de la Santa Sede, que esperaba la victoria de los católicos mexicanos.

No obstante, cuando el Obispo de Tabasco, se presentó en Roma, acompañado por Pietro Fumasoni, Delegado Apostólico en los Estados Unidos (competente también para México), convenció al Vaticano de que el triunfo católico no era posible. Desde este momento, se decidió negar cualquier apoyo a la LNDLR, esperando que así se terminara el levantamiento armado.

EL “SUBCOMITÉ EPISCOPAL”

Después de que Pascual Díaz fuera desterrado de México, fue sustituido por Miguel de la Mora,¹⁴ Obispo de San Luis Potosí, pero tuvo que esconderse para no ser expulsado. De la Mora se endosó la tarea de formar un subcomité de Obispos residentes en México, subordinado al Comité Episcopal que residía en los Estados Unidos.

Dicho subcomité fue constituido en mayo de 1927 y los Obispos que lo conformaban tenían que estar escondidos para no ser expulsados por el Gobierno. Debido a estas

dificultades, sus actividades fueron reducidas. Formaban parte del subcomité José Othón Núñez, Arzobispo de Oaxaca, Miguel de la Mora, Obispo de San Luis Potosí, Serafín Armora González, Obispo de Tamaulipas, Manuel Fulcheri y Pietrasanta,¹⁵ Obispo de Zamora, Leopoldo Lara y Torres,¹⁶ Obispo de Tacámbaro, y Maximino Ruiz y Flores,¹⁷ Obispo auxiliar de México. El subcomité funcionó de manera clandestina hasta el 21 de junio de 1929, día de los arreglos.



LOS OBISPOS CONTRA EL CONFLICTO ARMADO

Fueron los mismos Obispos quienes realizaron los arreglos con el Gobierno, en especial, Leopoldo Ruiz y Pascual Díaz.¹⁸ Con sus continuos viajes a Roma, consiguieron que el Vaticano se inclinara cada vez más con su línea pacífica; lo que quedó demostrado por el alejamiento de la Comisión Episcopal residente en Roma, cuyas ideas contrastaban con las de los mencionados.

Tras la suspensión del culto, Leopoldo Ruiz y Pascual Díaz emprendieron una intensa labor para tener acuerdos con el Gobierno. Leopoldo Ruiz, mucho más que Pascual Díaz, fue considerado como pacifista y mediador.

Desde noviembre de 1927, Leopoldo Ruiz vivió en Washington para estar cerca del Delegado apostólico en Estados Unidos, Fumasoni Biondi, que, como se ha dicho, era competente también para México. En abril de 1927, Pascual Díaz se mudó a Nueva York, donde encontró al representante de la LNDLR en los Estados Unidos, René Capistrán Garza,¹⁹ con quien tuvo una feroz polémica, iniciada en el documento que envió en 1928 a los Obispos reunidos en San Antonio, donde acusaba a Pascual Díaz de haber convencido a los petroleros católicos americanos de que no financiaran las actividades de la Liga. El 23 de noviembre de 1928, Pascual Díaz respondió con un informe en el que afirmaba que Capistrán Garza, además de haber sido enviado por la LNDLR a los Estados Unidos para recaudar fondos, se había declarado falsamente como representante del Episcopado mexicano. Aun cuando

Capistrán Garza tenía dos cartas firmadas por el difunto José Mora y del Río, Arzobispo de México, que así lo atestiguaban; Pascual Díaz señaló que «cuando el Ilustrísimo Sr. Mora y del Río le dio las cartas mencionadas, no constaba que las hubiera firmado como Presidente del Comité Episcopal». Es posible afirmar que las cartas de José Mora y del Río que conferían poderes de representatividad a Capistrán Garza, efectivamente fueron escritas, mas no en su calidad de Presidente del Comité Episcopal; además, aunque entre Pascual Díaz y José Mora y del Río existía una relación cordial y de respeto, en la correspondencia enviada a los Obispos, Pascual Díaz solía describirlo como un hombre anciano, enfermo, cansado y hasta fácilmente influenciado.

Fue notoria la división del Episcopado; obviamente la enfermedad y luego la muerte de Mora y del Río favorecieron las posiciones de Leopoldo Ruiz y Pascual Díaz. La controversia por las cartas que tenía Capistrán Garza sólo fue una pequeña manifestación de esto. El 30 de junio de 1927, la LNDLR formuló un nuevo «memorial», dirigido al Episcopado, en el que solicitaba la cooperación de los Obispos incluso en términos materiales.²⁰ Por su parte, Pascual Díaz sostenía que nunca hubiera sido posible contraponerse militarmente al ejército mexicano que estaba siendo apoyado por Estados Unidos.²¹ Las divisiones entre los Obispos se tornaron aún más claras después de la muerte de José Mora y del Río, que era presidente del Comité Episcopal; Aunque Leopoldo Ruiz se volvió presidente, los Obispos cercanos a la Liga no lo aceptaron fácilmente.²²

Se debe afirmar, además, que con el nuevo embajador americano, Dwight Morrow, las relaciones entre México y Estados Unidos fueron mejorando. Al empezar el conflicto, el Gobierno estadounidense y otros grupos de poder (como los banqueros y los petroleros) estaban interesados en un eventual cambio de Gobierno, por lo que vieron en el financiamiento del conflicto religioso una posible solución, pero todo esto terminó con Morrow, quien logró garantizar los intereses de los grupos americanos, tanto de los banqueros como de los petroleros.

Estos dos Obispos, con los que seguían su misma línea, no aceptaron el enfrentamiento armado ni veían en la lucha una posible solución. No creyendo en la LNDLR ni en el enfrentamiento armado, los Obispos conciliadores comenzaron a tener relaciones con el Gobierno. Desde la suspensión de culto algunos preladados se reunieron con un grupo de políticos; sobre todo, con los obregonistas.

Otro Obispo a favor de los acuerdos con el Gobierno fue Pedro Vera y Zuria, Arzobispo de Puebla. En un cuestionario que Pascual Díaz envió a los Obispos en

octubre de 1927, aseguró que no era necesaria una reforma de las leyes para retomar el culto, mientras que los Obispos intransigentes querían una reforma de las leyes constitucionales para después reabrir el culto.²³

Pascual Díaz tenía plena confianza en Pedro Vera y Zuria, a tal grado que en octubre de 1928, le escribió afirmando que algunos Obispos iban a reunirse en San Antonio y que, de ser llamado, tendría que hacer prevalecer la posición común.

Con el Obispo de Chihuahua, Antonio Guízar y Valencia, se observaban dificultades mayores, es decir que, aun siguiendo la misma línea de Pascual Díaz y de Leopoldo Ruiz, continuó siendo muy independiente. En especial, criticó a Pascual Díaz sobre varias cuestiones: señalaba que buscar un acuerdo con el Gobierno era justo, mas no se podían mezclar asuntos como las leyes anticatólicas, el regreso de los Obispos a sus Diócesis y la reapertura del culto. Según Antonio Guízar y Valencia, con respecto a las leyes anticatólicas se necesitaba firmeza y no se podía vacilar para hacer que el Gobierno las modificara. Sobre el regreso de los Obispos a sus respectivas Diócesis y la reapertura del culto estaba a favor de buscar un acuerdo con el Gobierno.²⁴

El desacuerdo entre Pascual Díaz y Antonio Guízar y Valencia fue sólo momentáneo pues, en el fondo, tenían posturas muy parecidas, y cuando el Delegado Apostólico Fumasoni Biondi afirmó que tenía un mal juicio acerca de Antonio Guízar y Valencia, Pascual Díaz lo defendió.



Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz fueron muy claros en sus juicios y varios Obispos no aprobaban su línea de conciliación con el Gobierno, por lo que fueron ásperamente criticados. En un informe enviado al Vaticano, afirmaron que José Mora y del Río, Presidente del Comité Episcopal, quien nunca ocultó su simpatía por los cristeros, era de carácter débil, edad avanzada y fácilmente influenciado. José Mora y del Río falleció en 1928, con lo que Leopoldo Ruiz y Pascual Díaz tuvieron cada

vez más influencia dentro del Episcopado. En el mismo informe, José de Jesús Manríquez y Zárate, Obispo de Huejutla, fue acusado de ser un ladrón. En efecto, había recibido parte de los veinticuatro mil dólares que el Santo Padre había destinado para México, pero, de acuerdo con Leopoldo Ruiz y Pascual Díaz, aquel dinero no fue donado a los pobres como tendría que haber sido, sino que fue utilizado para comprar armas. Así mismo, señalaban que los tres Obispos de la Comisión Episcopal, que vivían en el Vaticano, estaban convencidos de que la solución armada era la única posible, pero no tenían idea de la situación real.²⁵ Lo interesante es que Leopoldo Ruiz y Pascual Díaz recibieron las mismas acusaciones de los Obispos favorables al movimiento armado: en especial, eran acusados de no conocer las condiciones reales de México, puesto que vivían en Estados Unidos, un territorio perfectamente seguro.



Pascual Díaz Barreto, Obispo de Tabasco

A FAVOR DEL MOVIMIENTO ARMADO

De los 38 prelados, sólo tres estaban a favor de la lucha armada: José María González y Valencia, Arzobispo de Durango y residente en Roma, Leopoldo Lara y Torres, Obispo de Tacámbaro, y José de Jesús Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla.

José María González y Valencia residía en Roma y presidía la Comisión Episcopal: a finales de 1926, pareció que la Curia Romana estaba muy cercana a sus posturas, tanto que, escribiendo a Pascual Díaz, sostenía que el Papa quería que en México no hubiera diálogo con el Gobierno sin una previa reforma de las leyes constitucionales.²⁶

José María González y Valencia consultó a varios profesores de la Pontificia Universidad Gregoriana, que apoyaban la legitimidad de la defensa armada, y sugirió a Pascual Díaz que trabajara más para ayudar a quienes combatían. Ya a principios de 1927, se delineó claramente la diversidad de visiones entre él y Pascual Díaz. En

Guatemala, este último emitió declaraciones conciliatorias con el Gobierno de Calles. José María González y Valencia le intimó que no volviera a emitir juicios parecidos en público, pero Pascual Díaz contaba con el apoyo del influyente cardenal de Nueva York y del Delegado Apostólico en Estados Unidos. Pascual Díaz y Leopoldo Ruiz no eran simples Obispos que sostenían determinadas posiciones dentro del Episcopado, sino que contaban con el apoyo de la Iglesia estadounidense y del Delegado apostólico en los Estados Unidos. Pascual Díaz tenía prisa por llegar a Roma para exponer sus posturas al cardenal secretario de Estado, Pietro Gasparri.

Pascual Díaz se reunió dos veces con el Papa y dos con Gasparri, lo que ocasionó un cambio de postura de la Santa Sede que se manifestó en el alejamiento de José María González y Valencia quien, en una carta a Pascual Díaz, declaró que, aunque la Santa Sede deseaba los arreglos, para él eran una vergüenza y que el Vaticano ya no aprobaba el movimiento armado.²⁷ La relación de José María González y Valencia con la línea oficial del Episcopado se hicieron cada vez más tensas, hasta que dejó de reconocer al Comité Episcopal: con la muerte de José Mora y del Río y con la nueva presidencia de Leopoldo Ruiz, el comité ya no tenía para él valor alguno.²⁸

Quien asumió posturas muy parecidas a las de José María González y Valencia fue el obispo de Huejutla, José de Jesús Manríquez y Zárate, al que estaba vinculado por una profunda amistad que se inició en el seminario y siguió durante los estudios en el Pío Latino, en Roma, hasta el momento en que juntos se ordenaron sacerdotes.

José Jesús Manríquez y Zárate fue el primero en denunciar públicamente la política del Gobierno de Calles desde 1925, mostrándose activista en la defensa de las libertades de la Iglesia.

En su sexta Carta Pastoral, publicada el 10 de marzo de 1926, monseñor Manríquez declaró que los artículos de la Constitución violaban los derechos humanos. Por esta razón, por orden de Gobernación, fue procesado, arrestado y expulsado de México en 1927. Consideraba que la LNDLR había sido bendecida por el Papa y sostenía que todos los obispos tendrían que apoyarla lo más posible,²⁹ lo cual, hizo con armas y dinero. Manríquez fue quizá el Obispo más intransigente, pues, según él, no podía realizarse ningún acuerdo con el Estado si antes no había una reforma de la Constitución.

Este Obispo permaneció fiel a la LNDLR, incluso después de los arreglos, y fue el único que se declaró abiertamente en contra de los arreglos. Incluso, el Papa en persona lo exhortó al silencio. Pagó muy caras sus decisiones y, de

hecho, fue exiliado por 16 años, volviendo a México hasta 1944, mientras que los otros Obispos, aun los más perseguidos por el Gobierno, residían en sus diócesis desde hacía años. Ayudó hasta el final a sus amigos de la Liga, a pesar de que ésta iba en clara decadencia. Manríquez no pudo hacer mucho, pues tenía problemas hasta en los Estados Unidos, donde las autoridades querían su expulsión.

José de Jesús Manríquez y José María González no residían en México: el primero, fue inmediatamente expulsado por el Gobierno y vivía en Estados Unidos; y el segundo, vivía en Roma; Leopoldo Lara y Torres, Obispo de Tacámbaro, permaneció en México, escondido para estar siempre cerca de su rebaño; fue uno de los obispos cercanos al movimiento armado que no quiso dialogar con el Gobierno, exigiendo siempre la reforma de las leyes constitucionales. O el Estado estaba dispuesto a reformar las leyes o la guerra tendría que seguir.³⁰

FRANCISCO OROZCO Y JIMÉNEZ

No es posible encontrar prelados indiferentes al conflicto, cada uno tenía su postura aunque la mayoría se adecuaron a las decisiones de la Santa Sede.

Uno de los más escuchados, no sólo por los demás prelados, sino también por sus fieles, fue el Arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez que no puede ser considerado ni transigente ni intransigente. Buscó a toda costa la unidad entre los Obispos y que se evitara la guerra civil; hasta el final trató de aprovechar sus buenas relaciones con el fundador de la Unión Popular, Anacleto González Flores,³¹ para evitar que la LNDLR comenzara la lucha armada.

Para Orozco el problema de la discrepancia en el Episcopado fue únicamente teórico: si las ideas se hubieran unificado, cualquier labor se hubiera vuelto muy sencilla. Las partes no cedieron, no por soberbia, sino por estar convencidas de que su solución era la única justa.

Según él, la discusión sobre la línea a seguir, transigente o intransigente, era inútil, puesto que, decidiendo la suspensión del culto (Orozco no la quería), se había seguido una línea intransigente que resultaba inútil cambiar, pues muchos católicos la habían seguido y el mismo Episcopado la había impulsado.

Orozco era contrario al conflicto armado y aunque después de 1927, parecía simpatizar con los intransigentes fue porque entendió que esta corriente estaba cada vez menos representada y débil. Esto se evidenció al solicitar a la Santa Sede un representante de los Obispos favorables

a la lucha armada, en un momento en el cual los Obispos que sostenían el conflicto ya no tenían influencia ni importancia alguna.

También resulta interesante que el Gobierno, tras los arreglos, pidió la expulsión de algunos Obispos, entre los cuales, también estaba Orozco, que fue el único defendido por Pascual Díaz y Leopoldo Ruíz, quienes lo estimaban sinceramente.



Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara

LOS OBISPOS DIVIDIDOS

Durante los años del conflicto, de 1926 a 1929, el Episcopado estaba profundamente dividido.

La división inicial, que quedó delineada tras la suspensión del culto, permaneció durante los tres años del conflicto. Los transigentes, bajo el mando de Leopoldo Ruíz y Pascual Díaz, desde agosto de 1926 (un mes después de la suspensión del culto), comenzaron a reunirse con el Gobierno, manteniendo relaciones más o menos buenas. Ésta era la corriente más poderosa y con mayor importancia. Inicialmente, en 1927, lograron tener influencias sobre el Episcopado estadounidense que les permitió ser considerados por el Vaticano. Después de los arreglos prevalecieron definitivamente sobre los demás: Pascual Díaz fue nombrado Arzobispo de la ciudad de México y Leopoldo Ruíz, Delegado Apostólico.

Los Obispos intransigentes, contrarios a los arreglos, en los tres años del conflicto fueron perdiendo gradualmente su importancia. Los arreglos, estipulados el 21 de junio de 1929, constituyeron su derrota. El Presidente de México, Emilio Portes Gil, que los consideraba aliados del movimiento armado, pidió a Leopoldo Ruíz y a Pascual Díaz su expulsión de México, por un periodo no definido; solicitud que, al ser acogida favorablemente; ocasionó que en México no quedaran Obispos opositores al Gobierno.

CONCLUSIONES

Como se ha demostrado, al Episcopado no le interesaba la continuidad de la rebelión armada. Aunque los Obispos no tenían una opinión homogénea, la mayoría de ellos vio con desconfianza un movimiento que huía de su control. Si la rebelión surgió de modo espontáneo y la Liga no necesitó de las indicaciones de la jerarquía, era natural que el Episcopado tuviera gran interés en llegar a un arreglo. Además, era claro para los Obispos que los cristeros nunca hubieran podido derrotar a un Gobierno que contaba con la colaboración militar de los Estados Unidos.

Por lo menos una cuestión se nos muestra evidente: si la mayoría de los Obispos permitió la muerte del movimiento armado, no se debió a que el Episcopado quisiera obtener una alianza con el Estado ni tampoco a que considerara injustificada la causa cristera. Lo que realmente se temía era la autonomía de la rebelión armada y la inutilidad de una guerra que habría de extenderse muchos años más.

Andrea Mutolo



REFERENCIAS

1. Andrea Mutolo es profesor e investigador en la Academia de Historia y Sociedad contemporánea de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Licenciado en Historia Moderna por la Universidad de Bolonia. Doctor en Historia Eclesiástica por la Universidad Gregoriana. Fundador del colectivo de Estudios críticos de la Religión. Ha publicado varios libros y artículos sobre las relaciones entre política y religión, así como de Historia De la Iglesia en el siglo XX.
2. La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) surgió en 1925, con el propósito inicial de defender la libertad religiosa por medios pacíficos. Pretendía unir las fuerzas católicas de México para defender las libertades cívicas y de religión.
3. Leopoldo Ruiz y Flores nació el 13 de noviembre de 1865, en Querétaro. A los 11 años entró en el Colegio Josefino de la Ciudad de México. Viendo su excepcional talento, fue enviado a Roma en 1881 para estudiar en la Gregoriana, donde recibió tres doctorados en Filosofía, Teología y Derecho Canónico. En 1888, fue ordenado sacerdote. En 1892, obtuvo la cátedra de Filosofía en el Seminario de México y fue nombrado Párroco de Tacubaya. En 1900, fue promovido al Obispado de León. En 1912, fue nombrado Arzobispo de Morelia. En 1914, fue exiliado a los Estados Unidos. En 1929, fue nombrado Delegado Apostólico y firmó los arreglos con el Estado. Murió en 1941.
4. Pascual Díaz Barreto nació el 22 de junio de 1875, en Zapopan, Jalisco. En 1887, ingresó al Seminario de Guadalajara. En 1899, fue ordenado sacerdote. Entró en la Compañía de Jesús el 6 de octubre de 1903; profesó los votos en 1905 y después fue enviado a España para estudiar Filosofía. El 11 de diciembre de 1922, Pío XI lo nombró Obispo de Tabasco. El 29 de enero de 1927, por orden de Calles fue exiliado en Guatemala. El 25 de junio de 1929, fue nombrado Arzobispo de México. Murió el 19 de mayo de 1936, en la Ciudad de México.
5. Antonio Guizar y Valencia nació el 28 de diciembre de 1879, en Cotija, Michoacán. En 1903, fue ordenado sacerdote. En 1919, fue Rector del Seminario de Zamora. En 1920, fue nombrado Obispo de Chihuahua. De 1926 a 1929, vivió exiliado en Estados Unidos.
6. Serafín María Armora González nació el 6 de octubre de 1876, en el estado de Guerrero. Ingresó al Seminario Diocesano de Chilapa. Fue ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1899. En 1910, se volvió Rector del Seminario de Chilapa. En 1923, fue nombrado Obispo de Tamaulipas, oficio que mantuvo hasta su muerte.
7. José de Jesús Manríquez y Zárate nació en León, el 7 de noviembre de 1884. En 1896, ingresó al Seminario de León. De 1903 a 1909, estuvo en el Colegio Pío Latinoamericano. En 1907, se volvió sacerdote. En 1922, fue nombrado primer Obispo de la Diócesis de Huejutla. En 1926, tras haber redactado su sexta Carta Pastoral, fue encarcelado durante 11 meses. En 1927, fue expulsado a los Estados Unidos, donde permaneció durante varias décadas, por lo que tuvo que renunciar a su Diócesis.
8. José Mora y del Río, fue Obispo de Tehuantepec, Tulancingo y León y Arzobispo de México.
9. Francisco Orozco y Jiménez nació en Michoacán, el 19 de noviembre de 1864. Recibió una sólida educación en Roma. En 1888, fue ordenado sacerdote, y en 1902, se volvió Obispo de Chiapas. En 1912, fue Arzobispo de Guadalajara. En 1914, fue exiliado a los Estados Unidos, volviendo en 1919. Durante la Guerra Cristera fue de los pocos Obispos que permaneció en su Diócesis.
10. Pedro Vera y Zuria nació el 14 de enero de 1874, en Querétaro. En 1884, ingresó al Seminario. Fue ordenado sacerdote en 1897. En 1924, fue nombrado Obispo de Puebla, donde murió el 28 de julio de 1945.

11. José María González y Valencia nació el 27 de septiembre de 1884, en Cotija, Michoacán. En 1907, fue ordenado sacerdote. En 1922, fue nombrado Obispo auxiliar de Durango, y en 1924, asumió como Arzobispo de dicha entidad. De 1926 a 1927, estuvo en Roma como representante de los Obispos mexicanos.

12. Emeterio Valverde Téllez nació el 1 de marzo de 1864, en Villa del Carbón, Arquidiócesis de México. Fue electo Obispo de León, el 7 de agosto de 1909.

13. Genaro Méndez del Río nació el 20 de enero de 1867, en el estado de Michoacán. A los 11 años entró en el Seminario de Zamora. En 1890, fue ordenado sacerdote. En 1923, fue electo Obispo de la Diócesis de Tehuantepec. En 1926, viajó a Roma y se integró a la Comisión de Obispos que representaban al Episcopado mexicano. En 1933, fue trasladado en la Diócesis de Huajuapán.

14. Miguel de la Mora y Mora nació en Jalisco, el 14 de agosto de 1874. Ingresó al Seminario de Guadalajara, y en 1897, fue ordenado sacerdote. En 1911, se volvió Obispo de Zacatecas. En 1922, fue trasladado a San Luis Potosí. Murió el 14 de julio de 1930.

15. Manuel Fulcheri y Pietrasanta nació el 18 de mayo de 1874, en la Ciudad de México. Entró en el Seminario Conciliar y debido a sus capacidades fue enviado a estudiar en la Universidad Gregoriana y en el Pío Latino. En 1898, fue ordenado sacerdote, y en 1912, fue electo Obispo de Cuernavaca. En 1922, fue nombrado Obispo de Zamora. Murió en la ciudad de México en 1946.

16. Leopoldo Lara y Torres nació el 15 de noviembre de 1874, en Michoacán. Estudió en el Seminario de Morelia y durante muchos años fue vicario de la Parroquia de Celaya. En 1920, Benedicto XV lo nombró primer Obispo de Tacámbaro. Murió el 30 de noviembre de 1939.

17. Maximino Ruiz y Flores nació el 19 de agosto de 1875, en el Estado de México. Entró al Seminario de México en 1893. Fue ordenado sacerdote en 1901. En 1913, fue Obispo de Chiapas. Durante seis años administró esta lejana Diócesis con espíritu misionero. En 1920, fue nombrado Obispo auxiliar de México.

18. No hay acuerdo sobre si Pascual Díaz se mostró favorable a la suspensión del culto. Jean Meyer, sin citar la fuente, afirma que al principio estaba a favor, mientras que su secretario sostiene que era contrario, aunque después se conformó a la opinión de la mayoría.

19. René Capistrán Garza nació en Tampico, Tamaulipas, en 1898. Como estudiante formó parte de la Acción Católica de la Juventud Mexicana, de la que fue presidente a los 20 años de edad. Dirigió el semanal «El Futuro», donde criticó ásperamente al Gobierno. En 1925, participó en la fundación de la LNDLR, siendo su vicepresidente. Después, fue su representante en los Estados Unidos. Tras los arreglos, pasó al campo liberal anticlerical. Murió en la ciudad de México el 15 de septiembre de 1974.

20. «La situación es ésta. Si no se consigue el dinero, no

podrá triunfar el movimiento; si esto sucede se pierde para siempre o por mucho años la religión en México. En cambio, si el dinero se obtiene, el triunfo es cierto y la restauración católica será espléndida». Cfr. Carreño, Alberto, El Arzobispo de México Excmo. Sr. Dr. Don Pascual Díaz y el conflicto religioso, México, 1943, p. 98.

21. Correspondencia de Pascual Díaz a Leopoldo Ruiz, Nueva York, 22 de junio de 1928, AHAM, Fondo: Conflicto Religioso, Correspondencia Obispos, sin número.

22. Correspondencia de Pascual Díaz a Leopoldo Ruiz, Nueva York, 22 de junio de 1928, AHAM, Fondo: Conflicto Religioso, Correspondencia Obispos, sin número.

23. Correspondencia de Pedro Vera y Zuria a Pascual Díaz Barreto, El Paso, Texas, 14 de octubre de 1927, AHAM, Fondo: Conflicto Religioso, Correspondencia Obispos, sin número.

24. Correspondencia de Antonio Guízar y Valencia a Pascual Díaz, El Paso, Texas, 25 de octubre de 1927, AHAM, Fondo: Conflicto Religioso, Correspondencia Obispos, sin número.

25. Correspondencia de Pascual Díaz a un Obispo sin nombre, Washington, 5 de septiembre de 1927, AHAM, Fondo: Pascual Díaz, Correspondencia, sin número.

26. Correspondencia de José M. González y Valencia a Pascual Díaz, Roma, 28 de diciembre de 1926, AHAM, Fondo: Conflicto Religioso, Obispos, sin número.

27. Correspondencia de José María González y Valencia a Pascual Díaz, Roma, 6 de enero de 1928, AHAM, Fondo: Conflicto Religioso, Obispos, sin número.

28. Correspondencia de José María González y Valencia a Pascual Díaz, Nueva York, 21 de junio de 1928, AHAM, Fondo: Conflicto Religioso, Obispos, sin número.

29. José Jesús Manríquez a Pascual Díaz, Laredo, 12 de octubre de 1927, AHAM, Fondo: Conflicto Religioso, Obispos, sin número.

30. Correspondencia de Leopoldo Lara y Torres a Miguel de la Mora, México 12 de julio de 1928, AHAM, Fondo: Conflicto Religioso, Obispos, sin número.

31. Anacleto González Flores nació el 13 de julio de 1888, en Tepatitlán, Jalisco, en una familia pobre. A los 20 años ingresó al seminario de San Juan de los Lagos donde estudió de 1908 a 1913. Inseguro de su vocación sacerdotal, no aceptó la invitación de sus superiores de ir a Roma para seguir sus estudios. En 1922, se tituló en derecho en la Universidad de Guadalajara. En 1924, inspirado por la Volkverein alemana, fundó la Unión Popular. El 1 de abril de 1927, cuando el conflicto armado había empezado fue capturado, torturado y asesinado junto a otros militantes.



ANIVERSARIOS

MAYO Y JUNIO



CUMPLEAÑOS

02.05	Postulante Luis Enrique Arreguin Péres
04.05	P. Jesús Ceja Quiroz
06.05	P. Guillermo Castillo Delgadillo
15.05	Diác. Julio César Rondón Sánchez
18.05	P. Javier Antonio Solís Basilio
31.05	P. Carlos Aguilar Quiroz Coh. Alexis Yobani Chávez Isidor
09.06	P. Primo Feliciano de la Vega León
22.06	P. Juan Manuel Rodríguez Mejía
28.06	Novicio Abel Jiménez Rodríguez
30.06	Hno. Jesús Mendoza Rodríguez

OREMOS POR NUESTROS DIFUNTOS

05.06	P. Epifanio Fassardi (1996)
07.06	P. Tarcisio Menegazzo (1980)
21.06	P. Alfonso Carrara (1985) P. Gabriel Jiménez Ortiz (2022)
22.06	P. Egidio Parnisari (2012)

ANIVERSARIOS DE PROFESIÓN

20.06	P. Víctor Hugo Álvarez Hernández (1998)
21.06	P. Juan Martínez Martínez (1997)

ANIVERSARIOS DE ORDENACIÓN

28.05	P. Jaime Rangel Galván (1994)
02.06	P. Rafael Vivanco Pérez (1984) P. Aurelio Alberto Domínguez Pedral (1984) P. José Luis García Pérez (1984) P. Miguel Ángel Villanueva Pérez (1984) P. José Francisco López Mora (1984) P. Clemente Olvera Guerrero (2016)
29.06	P. José Antonio Barrientos Rodríguez (1991) P. César Antonio Navarrete Ferrusquia (2019)

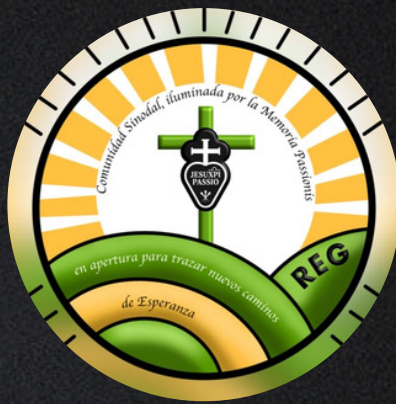
NOTIFICACIONES

El viernes 27 de febrero, el Superior Provincial nombró al P. Jesús Ceja Quiroz como Superior de la Comunidad de Nuestra Señora de la Paz, en Santo Domingo, D.N.

El viernes 27 de marzo, el postulante Alexis Aboytes Baylón se retiró de la Comunidad del Beato Isidoro de Loor, en Tequisquiapan, Querétaro, suspendiendo su proceso de formación a la vida Pasionista.

El miércoles 1 de abril, el P. Santiago Alberto Valerio salió de la Comunidad de Nuestra Señora de la Paz, en la capital dominicana.

El sábado 4 de abril, el P. Carlos Aguilar Quiroz salió de la Comunidad del Espíritu Santo, en la Ciudad de México.



PASIONISTAS
PROVINCIA DE CRISTO REY